



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0079-2020-UNAP
Iquitos, 15 de enero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0029-FMH-UNAP-2020, presentado el 14 de enero de 2020, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Eduardo Alberto Valera Tello, decano de la Facultad de Medicina Humana (FMH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 003-2020-FMH-UNAP, del 6 de enero 2020, que resuelve ratificar el encargo a don Wilfredo Martín Casapía Morales, docente nombrado, asociado a tiempo completo, como director de la Unidad de Investigación de la mencionada facultad - UNAP, a partir del 2 de enero al 31 de diciembre 2020;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Medicina Humana; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 003-2020-FMH-UNAP, del 6 de enero 2020, de la Facultad de Medicina Humana (FMH), de acuerdo a los siguientes términos:

"Ratificar el encargo a don Wilfredo Martín Casapía Morales, docente nombrado, asociado a tiempo completo, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Humana - UNAP, a partir del 2 de enero al 31 de diciembre 2020."

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2020.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre

RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL